ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO No.	OS-172-2026 – ORDEN DE SERVICIOS.
CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA.
CONTRATISTA:	GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD SEGÚN LA RESOLUCIÓN 436 DEL 10 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA ZONA URBANA DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
PLAZO INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, DESDE 14 DE JULIO AL 31 DE OCTUBRE DE 2026.
VALOR INICIAL:	$11.340.000
VALOR TOTAL:	$11.340.000

En Caucasia Antioquia, a los 19 días del mes septiembre del año 2026, se reunieron, el doctor **SANTIAGO GRANADA BOTERO,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 1152455241, quien en su calidad de Subgerente Científico según resolución número 20240275 de fecha 16/07/2024 y acta de posesión número 08 de fecha 19/07/2024, obra en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA**, identificada con NIT número 890980757-1, como supervisor del contrato, y **GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA,** igualmente mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 50944773, por parte del contratista.

Se ha convenido dar por terminado el contrato en comento de forma bilateral, a partir del 19 de septiembre del 2026, finalizando todas las obligaciones contractuales pactadas en este. Lo anterior obedece a que el contratista presentó carta de renuncia al contrato; en consecuencia, las partes llegan a un acuerdo mutuo para poner fin a la relación contractual existente, sin que ello afecte la adecuada prestación del servicio. En este sentido, el contrato No. OS-172-2026, suscrito el 14 de julio de 2026, se da por terminado con una duración total de DOS (02) MESES MÁS SEIS (06) DÍAS. Las partes manifiestan estar de acuerdo con la finalización anticipada y bilateral del contrato por las razones expuestas, aceptación que se entiende prestada o aceptada con la suscripción o firma de la presente acta.

SANTIAGO GRANADA BOTERO
SUBGERENTE CIENTÍFICO - SUPERVISOR DEL CONTRATO

GIGLIOLA INES PÉREZ GUERRA
CONTRATISTA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	NUMERO DE FOLIOS
PROYECTÓ	MAURO E. ROJAS L.	AUXILIAR EN CONTRATACIÓN		01 FOLIOS
REVISÓ	J. FREDY MESA R.	JEFE JURÍDICO		

Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Caucasia 18 de septiembre de 2026

Señores Hospital cesar Uribe Piedrahita

Reciban un cordial saludo la presente es para presentar ante ustedes la renuncia al cargo auxiliar enfermería que ocupo actualmente en equipos básicos en salud

Agradezco la oportunidad brindada durante este tiempo laborado motivos personales me llevan a tomar la decisión gracias por el tiempo brindado

A partir de la feca 19 de septiembre de 2026

Atte.

Gigliola Ines Pérez Guerra

